



Sala de Regidores

Gobierno de Guadalajara

002061

28 ABR. 2026
RECIBIDO
Secretaría General
Ayuntamiento de Guadalajara

Oficio número HGTJ/023/2026
Guadalajara, Jalisco; Al 28 de abril de 2026

No. Anexos Originales 1 Foda
No. Anexos Certificados —
No. Copias —

JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, de conformidad con el artículo 117 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, tengo a bien adjuntar la **Constancia de no existencia de Quórum legal**, en lo que corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia programada para el 28 de abril de la presente anualidad.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS".

OSCAR JAVIER VARELA ROMO

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia

HGTJ/ojvr





Sala de
Regidores

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13: 45 horas del miércoles 28 (veintiocho) de abril del 2026 (dos mil veintiséis), de conformidad en el artículo 117 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, habiendo citado mediante el oficio HGTJ/021/2026 a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, para el día de hoy a las 11:00 horas en el Mezzanine 2 "Miguel de Ibarra, se da cuenta que **no existió el quórum legal** necesario para sesionar, por lo cual se levanta la presente **constancia** en los términos establecidos.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 28 de abril de 2026

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS".

OSCAR JAVIER VARELA ROMO

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia